



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Proceso ejecutivo No.11001-31-05-010-2020-00142-00. informando a la señora Juez, que obra respuesta del Banco de Bogotá y obra título judicial a favor del proceso por la medida cautelar. Sírvase Proveer.

DIANA ISABEL SEGURA RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisado el plenario, se dispone:

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, la respuesta dada por el BANCO DE BOGOTA (ver dd 80).

Así mismo se informa que existe título judicial (ver dd 81)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR.

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito

**Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a9c0fb4508910470be5da6710469976dd44b79e24111612efbfd56fef97093f**
Documento generado en 18/04/2024 07:59:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>